



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

**BOLETIN DE PRENSA No.146  
(Octubre 20 de 2017)**

## **Concejo de Cartagena pide por segunda vez cierre de las playas hasta que se contraten salvavidas**

**Cartagena de Indias D. T y C.- Octubre 20 de 2017-** Luego del debate realizado sobre la situación de los salvavidas del Distrito, el Concejal Erich Piña Feliz pidió al Alcalde (e) de la ciudad, cerrar las playas hasta tanto esté listo el convenio para contratar al personal idóneo para prestar el servicio de salvamento.

Todo lo anterior, con el fin de salvaguardar la vida de los bañistas, pues actualmente no existen salvavidas legalmente vinculados con el Distrito.

Los concejales Distritales manifestaron su preocupación en vista de que los salvavidas que vienen desarrollando este oficio desde hace muchos años, actualmente, no poseen un contrato laboral, sino que están prestando el servicio de manera voluntaria, lo que se convierte en un riesgo para ellos, y posiblemente para el Distrito en caso de que posteriormente deseen presentar una demanda.

Piña Feliz, uno de los concejales citantes, aseguró que los más de 50 salvavidas de la ciudad siempre han trabajado bajo condiciones precarias, y que a pesar de ello, han realizado una excelente labor en pro de cuidar a los bañistas locales y extranjeros. Así mismo, comentó que no sería justo contratar a otras personas para reemplazarlos, sino que se les debe tener en cuenta para que no queden desempleados.

“Estamos alertando al Alcalde, al Comandante de Bomberos, al Director de Distriseguridad porque esta situación hoy puede acarrearles muchas demandas al Distrito. Me di a la tarea como concejal de la ciudad el año pasado, y como bancada del Partido Liberal propuse el Acuerdo 020 que está vigente. Fue sancionado por el Alcalde en noviembre del año pasado,



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

el cual ya reglamenta y da todo el término legal para que estos cuerpos de salvavidas no estén sufriendo diariamente con la falta de contrato laboral porque esta situación hoy no les da las garantías a ellos y como ciudad vitrina, como ciudad histórica, como ciudad turística, hoy a los cuerpos de salvavidas de Cartagena no les están brindando las garantías”.

Por su parte, el concejal, Rafael Meza Pérez instó al Director de Distriseguridad a contemplar, no solo la posibilidad de darles prioridad a los salvavidas antiguos, sino también de evaluar si los integrantes de la Defensa Civil que prestarían el servicio de salvamento, son realmente idóneos para desarrollar este oficio. “Me gustaría saber más detalles del convenio que se va a realizar con la Defensa Civil. Por ejemplo, ¿cuántas personas están contempladas?, ¿En cabeza de quién quedará el convenio?, ¿Cuál es el valor del convenio?, etc”, añadió.

A su vez, el concejal Luis Cassiani Valiente, del partido Cambio Radical, llamó a los salvavidas “Héroes de la playa”, por demostrar por tantos años su compromiso y su sentido de pertenencia con su labor.

“Héroes porque lo han hecho como la Madre Teresa de Calcuta, con un valor humano incalculable, y eso hoy a los concejales nos da pie para empezar a trabajar en implementar el Acuerdo 020 donde se hace el salvamento náutico y empezar a mirar el tema de salvavidas como una política pública para que ellos tengan su empleo digno y aparte de eso tengan la posibilidad de entrar a una planta de personal porque es necesario que los salvavidas estén protegidos porque ellos son los que nos protegen la vida de todos los que asistimos a la playa”, argumentó Cassiani Valiente.

De igual forma, el cabildante Edgar Mendoza Saleme, consideró grave la situación de los salvavidas y presentó una constancia mediante la cual se aclara que el Concejo no se hace responsable en caso de que les suceda algo mientras trabajan sin contrato. La iniciativa fue apoyada por el concejal Rodrigo Reyes Pereira, quien solicitó que la constancia sea enviada a los organismos de control.

Javier Curi Osorio, también dio a conocer su punto de vista de la situación debatida, enfocándose en que él apoya las acciones de cooperativismo y la



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

economía solidaria como parte de la solución a la desigualdad de la sociedad. En este orden de ideas, aseguró que no aceptará que se busque a un privado para que privatice el sistema de salvamento en las playas.

Curi Osorio complementó: “Exhorto al Alcalde a que comience a buscarle solución a este y otros temas de ciudad teniendo en cuenta el cooperativismo. Así mismo, debemos aplicar las herramientas que nos da la ley, por lo que el Alcalde debe comenzar a organizar el Comité de Desarrollo Administrativo, para que se haga el seguimiento de los procesos que lideran las Secretarías, dependencias y oficinas del Distrito”.

Finalmente, el presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, dijo que se hacía necesario concretar una comisión que haga seguimiento al tema, la cual estaría conformada por los concejales citantes al debate, Rafael Meza Pérez, Erich Piña Feliz, y Judith Díaz Agámez.

### **Intervención del Distrito**

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, Joel Barrios, tuvo la oportunidad de intervenir para explicar que desde el 3 de octubre, día en el que se les acabó el contrato, los salvavidas están laborando en las playas de forma voluntaria.

Gaspar Cabeza, vocero de los salvavidas, manifestó que desde el año 2012 ellos prestan su servicio vinculados al convenio de asociación entre Distriseguridad y la Corporación para la Prevención, Seguridad, y Salvamento Marino “Corpresemar”; pero que mediante el Decreto 092 de 2017, se excluye la técnica de salvamento marino para la realización de convenios de asociación, situación que los ha afectado. “Distriseguridad tuvo todo el tiempo para hacer una licitación pública pero no lo hizo”, indicó.

Por su parte, la Directora (e) de Distriseguridad, explicó las condiciones de los convenios de asociación realizados durante el año, y el proceso adelantado para el convenio con la defensa civil que al parecer se estaría consolidando la otra semana.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

#### **Sesión Informal**

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, declaró sesión informal para otorgarle la palabra a dos hombres pertenecientes al cuerpo de salvavidas, y a una representante de la Veeduría Nacional Afrocolombiana.

La primera en intervenir fue Laura Cantillo, representante de la Veeduría Nacional Afrocolombiana, quien explicó el acompañamiento que le han hecho a los salvavidas. Así mismo, aseguró que la oficina de Talento Humano del Distrito, y la Secretaría de Hacienda no han actuado correctamente para ayudar a los salvavidas y brindarles las condiciones adecuadas para desarrollar su labor.

Javid Olivares, salvavidas de la ciudad, manifestó: “Este es un servicio esencial y permanente, por eso hemos decidido hacerlo voluntariamente mientras se resuelve nuestra situación. En estos dieciocho días llevamos más de cincuenta rescates en las playas”.

Diego González, compañero de Olivares, indicó en la plenaria que la contratación de salvavidas es una responsabilidad del Distrito y deben buscar una solución con urgencia.

La mesa directiva citó para realizar una audiencia pública sobre el parque del barrio La Central, mañana sábado 21 de octubre en los teatrinos de la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices-INEM- a las 9:00 a.m.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y  
PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.**